

Iglesias Ramírez, Manuel

Autor/a: Francisco Espinosa Maestre

Manuel Iglesias Ramírez, abogado y jurídico militar

La primera declaración de Iglesias Ramírez fue tomada en Úbeda (Jaén) el 9 de abril de 1939. Dijo tener 26 años y ser natural y vecino de Villafranca, licenciado en Derecho y Filosofía y Letras, casado con María Dolores Peláez Zapater, hijo de Alberto Iglesias y Carmen Ramírez, dueños de la fonda de Reverte, entonces situada en la plaza de Fernando Ceballos y haber sido teniente auditor jurídico militar del VI Cuerpo de Ejército en Hoyo de Manzanares en 1937 y presidente del Tribunal Permanente del IX Cuerpo de Ejército desde marzo de 1938. En este último cargo intervino en unas 650 causas y dictó nueve sentencias de muerte. Admitió igualmente que en sus años universitarios fue de la Federación Universitaria Española (FUE) y que a comienzos de 1937 ingresó en el PSOE (lo había hecho en 1929 en las Juventudes Socialistas). Fue juzgado junto con Antonio Echevarría López, fiscal del mismo Tribunal.

El primer testimonio en contra, el 12 de ese mismo mes, vino del médico Pascual Iniesta Quintero, secretario local de FET-JONS de Úbeda, quien acusó a Iglesias de haber intervenido en los asesinatos de Madrid y de haber reactivado asuntos judiciales de Úbeda voluntariamente traspapelados por su antecesor, el falangista José López Uceda. En el mismo sentido declaró el abogado Sebastián Bautista de la Torre: «... su conducta era de franca peligrosidad para la España nueva» o también «organizador de las milicias marxistas de Villafranca de los Barros, su pueblo natal, en unión de Margarita Nelken». Otro abogado, Francisco Navalón Navalón, camisa vieja de Falange, lo acusó de haberse dedicado a detener militares en Madrid en unión del comisario Octavio L. Alba.

A partir de 13 de abril del 39 llegaron los informes locales. Francisco Romero Pereira, delegado local de Información e Investigación de Falange, escribió que Manuel Iglesias había realizado sus estudios en los jesuitas de Villafranca y en la Universidad de Sevilla, donde llegó a ser «presidente de la FAI» en 1934. Al decir esto el delegado Romero confundía la FUE con la FAI, lo cual lo incapacitaba para informar de nada, pero daba igual porque a nadie le extrañó que el supuesto «presidente» de la Federación Anarquista Ibérica hubiese sido un estudiante de la Universidad de Sevilla de veinte años de edad. Además, una vez que acabó la carrera de Derecho, «lo colocó la Nelken en un bufete de Madrid». Varios fueron los cargos que recayeron sobre el abogado: haber llevado fusiles a Villafranca a fines de julio del 36, intervenir como delegado gubernativo en el desarme y traslado de la Guardia Civil, tomar parte en el enfrentamiento de Los Santos y huir después, arengar al Ejército rojo durante la guerra

desde Unión Radio y estar complicado en la detención y desaparición del marqués de Joaquín Dorado y Pedro Ceballos.

El informe del presidente de la gestora Antonio Muñoz Martín repetía lo mismo, incluido lo de que fue presidente de la FAI, y añadía que «en el año 1935 presentó en esta población a la Nelken, de la que se dice que era secretario», lo que indica que Muñoz ignoraba que Margarita Nelken estuvo fuera de España desde fines de 1934 hasta las elecciones de febrero de 1936, con lo que difícilmente pudo haber pasado entonces por Villafranca.

El cabo comandante José Valverde Molina fue, como siempre, más explícito: el abogado Iglesias no sólo era «íntimo de la Nelken» sino que «... dada su sagacidad y grado de cultura dominaba a todos los dirigentes marxistas de esta localidad, (...), por lo que se considera responsable de los delitos y desmanes que en esta ciudad se cometieron, como fueron incendiar la Iglesia cuando estaban los detenidos de derecha dentro, saqueo de domicilios, palizas al elemento de orden y todos cuantos desmanes más cometieron esta chusma». Además, como habían controlado las cartas enviadas por la familia desde el pueblo, el cabo Valverde lo situó en Checoslovaquia. Concluía: «individuo muy peligroso para su convivencia en el Régimen actual».

La familia debió moverse por esos días de abril de 1939 y comenzaron a llegar los testimonios favorables. El primero de Manuel Puente Prieto, dueño de la Pensión Internacional de Madrid, quien afirmó que Iglesias salvó la vida de uno de los huéspedes, Fernando Castaño, cuando una noche se lo llevaban detenido. Luego fue un vecino de Úbeda, Antonio Benito Ruiz, quien lo describió como un hombre de notables sentimientos religiosos y muy crítico con la izquierda. Dijo además que colaboró en preparar el terreno a la «liberación de Úbeda». A este testimonio lo seguía otro de Dionisio de la Torre Arredondo, un funcionario que lo había conocido cuando Manuel Iglesias prestaba sus servicios en el Ministerio de Trabajo durante la República, que recordaba que en esos años iba de comunista y revolucionario.

Entre los testimonios de descargo destacaron el del médico falangista Enrique Puyol Casado, quien llegó a afirmar que el abogado le entregó una pistola «para cuando llegara el momento» y mantuvo que, además de a él y a su esposa, Iglesias había ayudado «a otras muchas personas de Úbeda que figuraban en las listas para ser asesinadas según rumores recogidos [sic] por todos»; el del sacerdote salesiano Claudio Sánchez Martín, que recibió la ayuda de Iglesias Ramírez, antiguo alumno de los jesuitas de Villafranca y de los salesianos de Utrera, durante su cautiverio en Jaén; el de Lorenzo Polaino Ortega, falangista y auxiliar técnico del Tribunal Permanente, protegido por Iglesias hasta el punto de certificar que había sido compañero suyo en la FUE y que dijo que «no se recataba de criticar duramente los vandálicos actos de los rojos» y que no sólo ayudó a los derechistas siempre que pudo sino que evitó

«paseos» a fines de marzo de 1939, momento del que también datan varios escritos del juez en los que mostraba su preocupación por el trato humano que debían recibir los presos de derechas. Sería el caso del presbítero de Úbeda Ángel Campos Baeza-Rojano, cuyo padre, detenido por el SIM, fue liberado gracias a Manuel Iglesias. Un testimonio favorable más fue el del abogado falangista Ezequiel Puig Maestro-Amado, quien recordó que lo protegió en Madrid, que favoreció en su actuación a los derechistas, que traspapelaba sumarios para favorecer a los inculpados, que perjudicó a los rojos, que en Madrid visitaba y ayudaba a sus conocidos fascistas, que ayudó al presidente de los Estudiantes católicos de Sevilla y que en Úbeda siguió actuando en el mismo sentido. Aunque exagerando considerablemente todos estaban intentando ayudarlo.

Su compañero de los salesianos y del Tribunal Permanente Emilio Uceda Medina afirmó que le molestaban los abusos de los rojos y que le constaba que seguía pensando como en los tiempos de colegio, hasta el punto de que siempre llevaba las medallas y deseaba que «triunfaran los nacionales y se regenerase nuestra querida Patria». Esto se completó con un certificado del Obispado de Madrid en el que podía leerse que Manuel Iglesias Ramírez y María Dolores Peláez Zapater se casaron por la Iglesia el 21 de enero de 1938. En mayo siguieron llegando informes positivos, como los de José Altamirano y José Gil Seoane, profesores del Colegio SAFOS librados del SIM por Iglesias; el abogado madrileño Luis Serrano Guzmán, o el ya aludido presidente de la Asociación de Estudiantes Católicos de Sevilla, Juan Manzano Manzano, compañero suyo en Filosofía y Letras. El falangista y agente del SIMP Manuel Ángel Carnero Quesada, protegido por Iglesias durante cuatro meses en su propio domicilio, aseguró que éste repudiaba los actos delictivos de los rojos y «deseaba rotundamente el triunfo de nuestra Revolución Nacional Sindicalista, única forma de dar a España el Pan y la Justicia».

En mayo, probablemente por iniciativa de su esposa, se incorporaron a la causa los magníficos informes académicos que la Universidad de Sevilla había emitido sobre su paso por la Universidad, en que se licenció en dos carreras, Derecho y Filosofía y Letras (Historia de América), ambas concluidas con las máximas calificaciones. Se le tomó declaración indagatoria en Úbeda el 19 de junio de 1939. En ella admitió haber presidido la FUE de Sevilla en 1933, negó haber presentado a Margarita Nelken en el pueblo en 1935 (no mentía al decir esto), afirmó haberse acercado a Villafranca a fines de julio del 36 para ver a su madre (ocultó lógicamente la causa del viaje), se desligó de cualquier actuación como delegado gubernativo en aquellos días (volvió a ocultar su intervención en la rendición de la Guardia Civil) y mantuvo que «fue el 2 de agosto la única vez que habló en la Casa del Pueblo de Villafranca para la evitación de hechos criminosos, [y] que en efecto no se realizó ninguno».

También declaró que no tuvo intervención alguna el día 5 de agosto en Los Santos y que nunca habló por Unión Radio Madrid. Respecto al misterio de las cartas dirigidas a Checoslovaquia afirmó que no eran para él sino para un hermano de su cuñado. Y en cuanto al cargo más grave, la desaparición de Dorado y Ceballos en Madrid, aseguró que hizo cuanto pudo por localizarlos con ayuda de Julián Sánchez Bolaños, pero no lo consiguió. Finalmente aseguró que jamás perteneció al PCE y que no fue detenido en octubre de 1934, fecha en la que se encontraba recién llegado a Madrid preparando el doctorado. Muchas de estas declaraciones, lógicas en el contexto en que se dieron, se ven matizadas y corregidas en el currículum que se anexa.

Podemos entender todo lo anterior dentro de la estrategia personal y familiar para librar a alguien totalmente inocente, por más que hubiese sido un alto cargo de la justicia militar republicana, de la gravísima situación en que lo situó el desenlace de la guerra. Incluso son entendibles esos testimonios que más que hablarnos de un socialista comprometido con la República parecen estar describiéndonos a un derechista emboscado, casi un quintacolumnista, que, asqueado de lo que ha vivido en Madrid y Jaén, ansía la victoria de los fascistas. Simplemente la gente a quien él ayudó le devolvían ahora el favor. Más difícil resulta entender que en sus declaraciones responsabilizara a Borrego, Yuste y Medel del envío de fusiles a Villafranca, que se jactara de ser el que convenció al alcalde Yuste de que libertara a los guardias civiles, como si éste se hubiera negado, o que en su defensa del esfuerzo realizado para localizar en Madrid a los detenidos Dorado y Ceballos dejara caer que «hizo cuanto pudo sin haber podido conseguir nada, ya que los elementos que en Madrid había de Villafranca de los Barros no querían relación con el dicente por estimarlo un traidor a la causa de la República».

En todo caso, que cargara responsabilidades sobre Manuel Borrego, del que seguro que sabía su desaparición en Mérida en agosto del 36, puede admitirse, ya que de poco iba a servir a los militares, pero que metiera al medio a Yuste y Medel, ambos en el punto de mira de la justicia militar en ese momento, muestra la debilidad de la condición humana y, pese a todo, mueve, dadas las circunstancias, a extremar la prudencia al enjuiciar este tipo de comportamiento. En su favor no está de más reproducir el texto «Siempre España», incluido en el sumario, que con su firma apareció en el periódico republicano Vida Nueva el 10 de febrero de 1939, a menos de dos meses del final de la guerra.

Al día siguiente de esta declaración, el 20 de junio, se presentó al auto-resumen y una semana después se celebró el consejo de guerra. El fiscal, Manuel Valcárcel Amezqueta, solicitó pena de muerte y el defensor, el abogado falangista granadino Alfonso García-Valdecasas, 30 años. Ambos eran oficiales honoríficos del Cuerpo Jurídico Militar. La sentencia, que dio categoría de pruebas a los informes recibidos de Villafranca, consideró que Iglesias Ramírez, persona de «ideas izquierdistas» desde

joven, puso «su inteligencia a contribución de la propaganda del Frente Popular del año 1936, estando en íntima relación con Margarita Nelken, tomando parte en mítines y conferencias...». Fue igualmente acusado de proveer de armas a «los rojos de Villafranca, de actuar como delegado gubernativo y de animar a la resistencia a los milicianos. Su actuación en Madrid fue considerada «confusa», aunque se dio por hecho que intervino en la detención de oficiales del Ejército. Finalmente se recordó que como presidente del Tribunal Permanente había firmado nueve penas de muerte y se tuvo en cuenta que constaba «en autos que durante su actuación hizo señalados favores a personas de derechas de orden [sic] perseguidas y que durante la dominación roja contrajo matrimonio católico».

Como era previsible fue condenado a muerte, aunque posteriormente, gracias a la intervención del ministro franquista Pedro Gamero del Castillo, compañero de universidad y uno de los máximos responsables de la Asociación de Estudiantes Católicos, la pena le fue conmutada a treinta años. De haberlos cumplido hubiera salido de prisión el 29 de marzo de 1969. En diciembre de 1943 obtuvo la libertad condicional y le fue rebajada la pena a veinte años. Tras pasar un año en Villafranca, en noviembre de 1944 obtuvo el permiso para vivir en Madrid. En el 45, cuando quiso acogerse a los beneficios del indulto de octubre, obtuvo una negativa. Por el contrario, en 1946, el Tribunal de Responsabilidades Políticas sobreseyó su expediente. Los últimos documentos del sumario datan de 1960.

* * *

«**Siempre España**» (*Vida Nueva*, periódico al servicio del Régimen legalmente constituido, Año IX, Úbeda 10 de febrero de 1939, Número 381).

Al Comisario de la 78 Brigada Mixta, Octavio L. Alba, que hermanó al Código con el fusil.

Y una calurosa mañana del mes de julio salieron armados de todas sus armas, y no precisamente por la puerta falsa de un corral.

Un grito desolador corrió de parte a parte la Península. Había aparecido un monstruo. Un dragón horrible. La serpiente de las siete cabezas. Arrastrando su viscosa piel multiforme –el capitalismo internacional– avanzaba en el verde malva de la campiña andaluza el gigante macrocéfalo pero vacío de contenido. Le acompañaban sus tres hijos: La Incultura, La Traición y El Odio. Al gigante le llamaban el Fascismo y su lema era «Exterminio». Iban derramando la sal, el azufre y el vitriolo sobre las plantas cloróticas y los campos yermos de Castilla.

Querían despaganizar a España, libertarla del pagano moralismo senequista, de la exótica doctrina marxista y del íntimo sentido liberal que nació en los viejos Fueros ibéricos, reverdeció en los Consejos castellanos y se maduró –libertad e independencia– en la Iglesia de San Felipe Neri en Cádiz. ¿Era esto lo que se proponía el gigante?... ¡No! Bien sabía él que la corriente senequista era españolísima; Seneca, Molinos y Ganivet no habían sido pasto del pueblo, y sí de la clase a que pertenecía el gigante.

El marxismo... ¿planta exótica? En la catalogación metodológica, como ciencia económico-política, bueno. En su íntima raíz y estructura humana y humanística, de ninguna manera; universal y apátrida, o mejor de todas las patrias. ¿Hemos olvidado la organización de las guildas y conventos del Medievo español? ¿Desconocemos la influencia de nuestros teólogos en Tomás Moro y Campanella, que más tarde influenciaron a los Hegel, Von Stein, Marx y Engels?

El monstruo venía a imponer a Cristo, no en su doctrina y su obra, sino a cristazos; golpeando las cabezas de los agonizantes de duda y de los incrédulos; golpeándolas, con la madera de la cruz que Roma levantó para un «judío», y Roma quiere hundir, en beneficio de otro grupo de judíos que maldicen de su raza y levantan al otro nuevo dios –el capital– un pedestal de hierro y de cadáveres.

El monstruo seguía avanzando. En su lucha contra liberales y demócratas del viejo continente sólo había encontrado como valladar y dique a sus legítimas aspiraciones, la ayuda de los vencidos en las luchas contra él. Esto, que parece paradójico [sic], es una verdad incontrovertible; proclamada por Ortega y Gasset en su magnífico artículo «Sobre el fascismo–Sine ira et studio». Es una abstracción –dice Ortega– hablar de la fuerza de un Ejército. La fuerza de un ejército depende de la del otro, y uno de sus ingredientes es la debilidad del enemigo. Y así ocurrió. Frente a la acción destructora, solapada y cruel del monstruo, sólo se levantó la inacción de liberales y demócratas. Hasta que la bestia tendió uno de sus tentáculos hacia España.

España que inició la contrarreforma. España que parió un mundo nuevo. España que creó la palabra «liberal» y que derrotó a Napoleón, era algo superior y distinto a toda la Europa occidental, decrepita y en ruinas.

Y una calurosa mañana de julio un grupo de jóvenes desarrapados y sucios, empuñaron unos viejos fusiles –tan viejos como la adarga y el lanzón del símbolo de la raza, Alonso Quijano el Bueno– y en las crestas de Guadarrama, en las calles de Madrid y Barcelona, en los llanos extremeños y en el barrio trianero de Sevilla – filigrana de oro viejo en la forja del negro diamante del Sindicato del Puerto– iniciaron la terrible lucha, el inconmesurable encuentro, el choque apocalíptico.

Los campos se cuajaron de rojas amapolas –sangre del pueblo eterno– y de negros cuajarones del gigantesco sapo. La lucha sin igual y fantástica sigue a los dos años de comenzada. Pero la aurora blanca que delicadamente arrastra a las verdes estrellas, se aproxima.

Hermanos atended. Escuchad amigos. La batalla va a llegar a su fin. El monstruo morderá el polvo de coraje y de impotencia. Y la estrella roja, la que fue daga deshaciendo arterias, se envolverá en el opal cobalto de la tarde morena de España. Luego, por nuestros muertos, un duelo de trabajos. Yunques sonad, enmudeced campanas...(1)

M. Iglesias Ramírez

Úbeda del Renacimiento 1939.

* * *

Curriculum Vitae de Manuel Iglesias Ramírez (2)

Nací, en el seno de una familia modesta, el año 1913, en Villafranca de los Barros (Badajoz). Estudié el bachillerato en el Colegio de los P.P. Jesuitas de mi pueblo. Desde el ingreso hasta cuarto curso, que en el 1926, los jesuitas suprimieron en sus colegios 5º y 6º cursos de bachillerato porque no estuvieron conformes con el plan agustiniano de Eduardo Callejo, Ministro de Instrucción Pública de la dictadura de D. Miguel Primo de Rivera. Por esta razón cursé los años 5º y 6º del bachillerato en el Colegio de los Salesianos de Utrera (Sevilla). Fui premio Extraordinario en el llamado entonces Examen de Estado, en el bachiller superior de letras.

Terminado el bachillerato en junio de 1929, me matriculé en la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Y en octubre de ese mismo año, 1929, ingresé en las Juventudes Socialistas sevillanas, en el local que entonces tenía el Partido en la calle Trajano nº 16, siendo Presidente y Secretario, respectivamente, el Doctor Aceituno y Hermenegildo Casas. Durante mi estancia en Sevilla, fui presidente de la F.U.E. (Federación Universitaria Escolar) desde 1932 al 34. Representé, como Delegado, a la F.U.E. de Sevilla, en los tres Congresos Nacionales de la U.F.E.H. (Unión Federal de Estudiantes Hispanos), en el de Madrid (1931) y en los de Valencia (1933) y Sevilla (1934). Hice, como «telonero», las tres campañas electorales de la República por la provincia de Badajoz. La primera (1931) con Margarita Nelken y D. Gustavo Pittaluga, el microbiólogo universal. La segunda (1933) con la Nelken y Juan Simeón Vidarte, y la tercera (1936) con la Nelken, Juan Simeón Vidarte Franco-Romero y Ricardo Zabalza Elorga.

Terminada la carrera y licenciado en Derecho por Sevilla, en junio de 1934, con doce Matrículas de Honor, me licencié en Historia de América en la Universidad Hispanoamericana de Sevilla que dirigía el Catedrático de Historia del Derecho D. José María Ots y Capdequí. En septiembre del 34 fui detenido por primera vez en mi vida como consecuencia de la huelga revolucionaria de Asturias, contra la que voté en el seno del Partido. Cuando se produjo la unificación de las juventudes socialista y comunistas, no me quise unificar, seguí siendo simplemente socialista. Aquella unificación, inspirada por Carlos Baraibar, Julio Álvarez del Vayo, y sobre todo, por Luis Araquistain desde la revista «Leviatán», trajo luego el arrepentimiento de estos hombres (Véase el libro póstumo de Araquistain –«El pensamiento español contemporáneo», Ed. Losada, Buenos Aires, 1962, prologado por Luis Jiménez de Asúa). Pero al no unificarme fui tachado de socialfascista y besteirista, pese a haber militado, dentro de la F.U.E., en el B.E.O.R. (Bloque Estudiantil de Oposición Revolucionaria) que dirigían Fernando Claudín y Manolo Tagüeña; el primero vivo y el segundo muerto, pero ambos separados del Partido Comunista (Véanse sus libros respectivos «La crisis del comunismo» y «Testimonio de dos guerras» –Ediciones Oasis– México, 1973).

El estallido de la guerra civil me cogió en Madrid. El día 22 de julio de 1936 fui convocado por Margarita Nelken y Jesús de Miguel, ambos diputados por Badajoz, en la Ciudad Universitaria, y allí se me entregaron 75 fusiles del año catapúm, para que los llevara al pueblo, y con ellos hacer frente a los moros y al tercio, que, mandados por el Comandante Castejón, subían de Sevilla a Badajoz. A las órdenes del Coronel Puigdemgolas, les hicimos frente a las fuerzas fascistas en la Sierra de San Jorge, en los Santos de Maimona. Al primer choque, aquellos hombres, entrenados y aguerridos, nos disolvieron y nos hicieron huir a la desbandada. Yo tomé el último tren que salía de Mérida para Madrid, y a eso le debo la vida.

En la sentencia que se dictó contra mí –Manuel Iglesias Ramírez y 43 más– (cuarenta y una penas de muerte, entre ellas la mía) en Úbeda (Jaén) el 27 de junio de 1939 (Sumarísimo de urgencia nº 15.524), se dice que, en estos días, yo asalté el Cuartel de la Guardia Civil de mi pueblo. Yo solito, frente a un gran número de guardias. Nada más lejos de la verdad. Para evitar un día de luto, invité a los guardias civiles a que, uno a uno y acompañados por mí, fuéramos a las casas de las familias amigas de ellos que me señalaran y que permanecieran allí. Así lo hicimos y la cosa resultó bien. En Villafranca de los Barros, entre los días 18 de julio y 6 de agosto de 1936 no se mató a ninguna persona de derechas, ni tampoco luego. Los únicos muertos de Villafranca fueron Paco Corredera y Hernández Prieto [sic], ambos de Falange, que al huir de nuestro pueblo fueron asesinados en Fuente del Maestro. Pese a esto cuando entraron las fuerzas fascistas en mi pueblo asesinaron a más de 600 personas.

Vuelto a Madrid, me nombran Comisario del Batallón «Margarita Nelken», que mandaba el egregio ferroviario de Mérida Nieto. Estuvimos en la Universitaria y en Usera. Un período de descanso a principios de 1937 en Alcázar de San Juan (C. Real) y un comunicado de Indalecio Prieto por el que se me nombra Teniente Auditor para Aragón, a las órdenes directas del general Pozas y a las indirectas del Gobernador especial D. José Ignacio Mantecón. En agosto del 37 me entero en Bujalaroz de que han convocado oposiciones para el ingreso en el Cuerpo Jurídico Militar de la República. No me gusta el haber sido designado por Prieto sin más, y acudo a Valencia, hago las oposiciones, gano plaza y salgo como Teniente Auditor en Campaña con destino, como Secretario Relator, al Tribunal del VI Cuerpo de Ejército, que primero estuvo en El Pardo y luego en Hoyo de Manzanares.

El jefe de este Cuerpo de Ejército, Teniente Coronel Ortega, fanático comunista, no se entiende conmigo. Me hace la vida imposible. Acudo a Indalecio Prieto y le relato mis cuitas. Me traslada al IX Cuerpo de Ejército, mandado por un socialista y militar profesional, D. Francisco Menoyo Baños, y en el que está de Comisario un viejo amigo mío y antiguo socialista, Cayetano Redondo. Me nombran Auditor-Presidente del Tribunal Militar radicado en Úbeda. Allí aparte mi labor jurídica, hice campañas político-sociales de las que son buena prueba los periódicos de la época. Conquisté amigos en todos los bandos, porque yo jamás, conscientemente, he causado mal a ninguna persona, pensare como pensare. Mantuve, eso sí, la máxima disciplina en mi Cuerpo de Ejército, pero siempre a través del Código. Juzgado en Consejo Militar el día 27 de junio de 1939, en el Ayuntamiento de Úbeda, fui condenado a muerte y en esta situación estuve cinco meses y cinco años y medio en las cárceles de Úbeda, Puerto de Santa María y Sevilla.

En el juicio no se me dejó hablar ni alegar nada y cuando al final pronuncié la frase «si los hombres nos conociéramos mejor, nos odiaríamos menos», se me llamó «chulo» y se dio por terminado el Consejo. Desconozco el nombre del Fiscal Jurídico-Militar, así como el del Alférez que me defendió –es un decir– y que nunca habló conmigo. El Fiscal, para probar que yo, desde el punto de vista religioso no era un creyente –¡que sí lo soy!– me atribuyó unos versos de Antonio Machado «A la muerte de Giner»: «Yunques sonad, enmudeced campanas», que yo había traído a colación en el periódico «Democracia» de Jaén cuando murió en Francia D. Antonio.

En la sentencia contra mí dictada se dice que soy un marxista ortodoxo desde mis más tiernos años. Lo que tampoco es cierto, porque yo soy, desde los 16 años, un socialista humanista, en la línea de los Pablo Iglesias, Jaime Vera, Fernando de los Ríos, Besteiro y todos aquellos hombres trabajadores que desde Llaneza a Saborit, pasando por Trifón Gómez y Lucio Martínez, siguieron las normas éticas del P.S.O.E.

Después de la cárcel, y colocado por una cuñada mía, he trabajado en el Ministerio de Trabajo al Servicio del Seguro Obligatorio de Enfermedad, que nosotros no creamos. Tengo seis hijos, todos con carreras universitarias. Sigo tan pobre como cuando nací y lo único que odio en este mundo son las dictaduras, lo mismo las del sable que las del partido. Mi libertad termina donde empieza la tuya y viceversa. Socialista humanista antes y ahora... Aquí estoy otra vez.

Mi lucha en la clandestinidad arranca de 1946 y poseo, de esa fecha, el carnet nº 17. Ahora, se me nubla la vista cuando veo a tantos jóvenes y no jóvenes, arrogantes y en posesión de la verdad –«su verdad»– de ambiciones personales. Ha vuelto a surgir el mito de Eróstrato. Éste incendió el templo de Diana para pasar a la historia; en este momento de España, los advenedizos matan a su madre para salir en los periódicos y ser jefecillos de facciones. Hay mucho impudor y desvergüenza. De los líderes actuales conocí a muy pocos en la clandestinidad, de los candidatos que presenta el P.S.O.E. renovado sólo conozco a nueve que actuaron entre los años 1946 y 1960.

No ataco a nadie, sólo hago una confesión sincera, cuyos extremos puedo probar fehacientemente. Una confesión de socialista de 1929, año en que fundamos la casa del Pueblo de Villafranca de los Barros Saborit, Lucio Martínez y el que suscribe.

He publicado nueve libros sobre materias laborales, políticas y literarias.

Fdo. : Manuel Iglesias Ramírez

Post scríptum de su esposa: «... y he dejado esta vida en Rascafría, en la madrugada del 6 de julio de 1986...».

Notas

(1) El final está tomado de Antonio Machado y su poema a Giner de los Ríos: «Vivid, la vida sigue / los muertos mueren y las sombras pasan / lleva quien deja y vive el que ha vivido. / ¡Yunque sonad; enmudeced campanas!».

(2) Debo este documento, entre otros, a la amabilidad de Javier Iglesias Peláez y de su hermano Manuel, que me dio los contactos oportunos. Según el primero, pese a lo mucho que escribió, su padre nunca dio comienzo a su autobiografía, que pensaba titular «Memorias de un imbécil».

Fuente

Francisco Espinosa Maestre: *Masacre. La represión franquista en Villafranca de los Barros (1936-1945)*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2011. Págs. 217-229.